



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00507342-UNC-ME#FP

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Su profunda preocupación frente a la situación que se vive en los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), respecto a la incertidumbre sobre su futuro financiamiento y los puestos de trabajo.

El multimedia de comunicación de la UNC - SRT cuenta con más de seis décadas de trayectoria aportando a la construcción de la agenda informativa, cultural y la memoria histórica de Córdoba. Tiene alcance en la ciudad, en el interior provincial y provincias aledañas, lo que lo convierte en un activo comunicacional estratégico como único multimedia universitario de América Latina, con canal de aire, de cable, radios AM / FM y portal de noticias.

Los medios públicos son pilares fundamentales de la democracia, para fortalecerla, mejorarla y eventualmente defenderla. De ahí la importancia social que revisten. Sus trabajadores -periodistas, productores, camarógrafos, locutores- desempeñan un papel crucial para fortalecer la construcción de una ciudadanía crítica y consolidar el derecho de la sociedad cordobesa a expresarse y estar informada desde múltiples puntos de vista.

Del mismo modo que la Universidad pública, los medios públicos universitarios no solo son importantes porque garantizan el acceso a la información y la libre expresión como derechos humanos universales, sino porque, además, aportan conocimiento, innovación, identidad cultural, desarrollo educativo e informativo en los contenidos, contribuyendo a estos fines sociales más allá de la rentabilidad económica.

La RHCS-2024-1-UNC-REC, emitida en febrero de este año, plantea la necesidad de llevar adelante un plan de reestructuración de los Servicios de Radio y Televisión (SRT), a los fines de su continuidad y sostenibilidad. En dicha Resolución, el artículo 2º, inc. a), plantea como una de las acciones estratégicas, la *Implementación de un proceso de reconversión y reorganización, con la consiguiente búsqueda de financiamientos alternativos con participación de los trabajadores.*

Este punto, tal como lo han informado los/las propios/as trabajadores/as, en visita a este Honorable Cuerpo y en documentos públicos que han difundido, no ha sido cumplido, tal y como estaba planteado originalmente (según lo también expresado por trabajadores/as de los SRT ante el H. Consejo Superior, donde se solicitó difundir la situación en que se encuentran).

A su vez, en la sesión de este H. Consejo Directivo del 10 de junio del corriente año, dos trabajadores de los SRT tomaron la palabra en Comisión, para expresar su preocupación acerca de la manera en que se viene dando este proceso:

-Manifestaron la falta de un horizonte claro respecto del plan de reestructuración que tiene el recientemente designado presidente de los SRT, Daniel Barraco, más allá de aplicar un plan de reducción de personal a partir de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas.

-También expresaron ser objeto de prácticas extorsivas en procura de fomentar “retiros voluntarios”.

-Cabe aclarar que, en ese sentido, los y las trabajadores/as no se posicionaron en contra de pensar un plan de reestructuración conjuntamente con las autoridades del multimedio, en lo que están de acuerdo que es necesario.

Por todo ello:

Sostenemos nuestro compromiso con los medios de comunicación universitarios SRT y sus trabajadores y trabajadoras, por su rol primordial en el debate de ideas, la pluralidad y el acceso a la información y a la cultura.

Expresamos nuestra profunda preocupación y no avalamos que se prosiga con el plan denunciado por los y las trabajadores/as como vaciamiento del multimedio, único en Latinoamérica; que busca callar a un conglomerado de medios universitarios y públicos fundamentales no solo en nuestra provincia, sino en todo el interior del país. Así como nos pronunciamos en pos de garantizar la pluralidad de voces, garantizar el derecho al acceso a la información y fortalecer el funcionamiento democrático de nuestro país.

Valoramos la importancia de garantizar la participación de los y las trabajadores/as comprometidos/as con los cambios necesarios para garantizar la viabilidad de un medio público universitario, cuya producción y comunicación se sostiene en los principios de autonomía, diversidad y pluralidad. Participación que implique que puedan ser parte del diseño de un plan futuro a acordar.

En este sentido, invitamos a los miembros del Directorio de los SRT a futuras Comisiones de este H. Consejo Directivo, a fin de tener conocimiento de las acciones que se están tomando para implementar el proceso de reconversión y reorganización del multimedio.

Elevar la presente declaración al H. Consejo Superior para que tome conocimiento de nuestra posición.

Protocolizar, publicar, notificar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.